Suscricion.

En la capital. . . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3º-1.ª

LA LUCHA

Diario politico, de avisos, noticias é intereses generales.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea. En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea juicio de la Administracion.
Insértese ó nó, no se devuelve el original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXI. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, martes 9 de Junio de 1891. | NUMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.405

EL CARDENAL MONESCILLO.

Otro nuevo discurso del ilustre purpurado con cuyo nombre encabezamos estas líneas, tenemos que dar á conocer á nuestros lectores porque á su elocuencia y profundidad, reune la importante circunstancia de haberse pronunciado con motivo de la discusion del proyecto de ley sobre el descanso dominical, habida en la sesion del día dos del actual en el Senado.

Sentimos no poder darlo en un solo número; pero lo haremos en dos y dice así:

El señor Cardenal-Arzobispo de VALENCIA (Monescillo): Señores, he de empezar esponiendo una duda á la consideracion del Senado. Tenia entendido que mi digno hermano el señor obispo de Zamora habia pedido la palabra para terciar en este debate antes de haberla yo solicitado. (El señor obispo de ZAMORA: La he pedido para despues que hablase el señor Cardenal, y bajo esa condicion me acerqué á la Mesa para manifestàrselo así. En primer término, el señor Cardenal.)

Me ocurrió esa duda porque tenia entendido que mi digno hermano el señor obispo de Zamora se habia acercado á la Mesa pidiendo la palabra, y, por otra parte, tenia noticias de que el señor óbispo de Salamanca, el de Oviedo y el de Huesca, ahora ausentes, la habian pedido tambien. No sé, pues, cual es mi situacion en este caso: si debo prescindir de los deseos que habian manifestado mis dignos hermanos los señores obispos de Salamanca y de Huesca (ausente hoy este último con justificado motivo) y hacer uso de la palabra y en qué términos.

Si, pues, la Mesa me autoriza, el Senado lo cree oportuno y considera que estoy en mi derecho, hablaré desde luego.

El señor VICE-PRESIDENTE (marqués de Alcañices): Puede S. S. hacer uso de la palabra.

El señor Cardenal-Arzobispo de VALENCIA: Doy gracias al señor presidente.

He de hablar con toda la brevedad posible, porque me parece que la hora avanza; llevo algunas horas sentado, lo cual me es sumamente molesto, y me habré de limitar á hacer un resúmen de lo que tal vez no habré oido bien.

Hay aquí dos cuestiones, en las que me parece que estaremos de acuerdo una vez que se aclaren; cuestiones que nos han creado confusion verdaderamente deplorable. Hay la cuestion de higiene y social, en que parece que todos estamos de acuerdo, que haya un dia de descanso y que sea el domingo, y algun tiempo se ha de dedicar á Dios por derecho natural, y por consiguiente divino.

En tal sentido, las leyes divinas son inmutables, son eternas, son la razon y la voluntad divina que prohibe que se haga todo mal, y que manda que se haga lo bueno; es decir, lo recto, lo honesto y lo útil. Ahí no podrá tocarse.

Se ha hablado tambien de leyes eclesiásticas, y estas leyes eclesiásticas han venido igualmente en apoyo de la ley divina, de la ley natural. Tengo aquí toda mi biblioteca, contenida en este pequeño libro (el orador exhibe un catecismo), con el que voy á responder, me parece que satisfactoriamente, á todas las objeciones que se hagan sobre este asunto, y á todas las observaciones que puedan esponerse respecto á las cuestiones más palpitantes que hoy agitan los ánimos, no solamente de España, sino fuera de España.

Nace de esta confusion que no nos entendemos; que las cosas no se aclaran como deben aclararse; disputas de una parte, disputas de otra, de la izquierda, de la derecha, del centro, y no venimos á conocimiento de las cosas porque nunca se definen, y asi no podemos convenir en los términos, y mucho menos en las deducciones que se hagan. Es decir, que me encuentro yo aqui con una cuestion de higiene, con una cuestion religiosa, con una cuestion económica; y todas ellas, como saben mejor los señores senadores, todas estas leyes son afines y colaterales del derecho natural y de la ley divina, en la que no podemos entrar ni puede haber dispensacion sino cuando dispensa la Naturaleza, cuando no se puede más, cuando no puede irse por otro camino. Por ejemplo, no puede cumplir la ley divina y natural aquel que no tiene fuerzas naturales; pero aquí se prescinde del fundamento del hombre y se le confunde con un tronco, y el hombre no es un tronco, como tampoco es un ángel.

No venimos aquí á legislar sobre los àngeles ni tampoco sobre los muertos; hemos venido á legislar sobre el hombre, y el hombre que separa el alma del cuerpo no deja hombre; el cuerpo separado del alma no es hombre, es un cadáver, y como no contamos con el hombre ni con sus fuerzas, de aqui la confusión.

Si supiéramos que el hombre es un animal viviente y racional que goza de libre albedrío, y libre albedrío es la facultad de la razón y de la voluntad, y es un atributo esencial de la razón y de la voluntad, entonces no estaríamos en la confusión que ahora traen estas cosas. Tengamos presente que, como he dicho, las leyes no son para los ángeles ni para los cadáveres, que no son hombres; y ahora digo que las leyes morales, como las políticas, son solo para el sér racional, que es el que tiene uso y aplicación de la responsabilidad de sus actos delante de Dios y de los hombres.

Acaso esto resulte oscuro, y es menester esplicarlo. Sepamos lo que es un hombre, sepamos lo que es un àngel, sepamos lo que es un cadàver, y podremos entrar en la cuestión propiamente fundamental, en la cuestión del trabajo, del descanso del trabajo, del descanso dominical, y para saberlo tenemos que acudir al catecismo del P. Ripalda, que, despues de setenta años de manejar libros, es la única biblioteca que tengo, y á él acudo para todo; el catecismo católico nos dirá qué se entiende por hombre, qué es ley natural, de qué està dotado el hombre, de dónde viene y à dónde va, qué es ley divina y qué es derecho natural. Pues si hay derecho natural y ley divina, se preguntará, ¿para qué sirven las leyes eclesiásticas? Pues contestaremos con el catecismo: para mejor esplicar las divinas; para señalar el modo y forma de la observancia de los preceptos. Para esto sirven las leyes eclesiásticas; para aclarar y determinar cuándo obligan los preceptos á los católicos, y además para señalar el modo cómo han de conducirse en los cultos que dan: el superior al Señor, el que sigue á Maria Santísima que se llama de *hiperdulia*, y el de *dulia* á los demás santos.

Ahora me ocurre, despues de la cuestión del descanso, la cuestión económica, que es preciso no separarla tanto de la religiosa. El Estado, sin embargo, entiende, y con razón, que es obligación suya intervenir en el descanso dominical, procurar la salud pública, procurar el bien de la familia, para que ésta pueda entenderse con el jefe de ella y que éste pueda abrazar y besar á sus hijos, pueda conocer las necesidades de la casa, y comunmente disponer del jornal de la semana, á fin de dar una camisa al que no la tenga, zapatos al que esté descalzo y acudir á las mayores necesidades, cosa que no se haria si no hubiera un dia de descanso comun. De manera que el precepto este es divino en su origen y divino en su aplicación, porque la Iglesia no ha hecho más que determinar y venir en ausilio de las leyes divinas; y aquí tenemos ya el conocimiento del hombre.

No en vano decian los antiguos: *nosce te ipsum*. Con que el hombre se conozca á sí mismo, basta para que el legislador acierte en la manera de conducirle y llevarle, y para que pueda hacerle responsable de las infracciones de la ley.

Se me ocurre de nuevo si yo debiera tratar estos puntos ó alguno de mis señores hermanos; pero, en fin, no diré yo, al estilo pagano, *sic fata volucre*. Yo tengo que contestar como los cristianos: así lo quiere Dios. Me conformo con su voluntad; proseguiré por tanto.

Viene, pues, la cuestión económica, y se dice: ¿al obrero le hemos de privar del jornal que pudiera ganar el domingo? ¿Hemos de cerrar las tiendas y demás establecimientos públicos los domingos? A eso ha contestado ya un digno individuo de la comisión, y creo que victoriosamente; por lo que voy á tratar otras cosas.

Venimos luego à la cuestion obrera. ¿Es que los obreros están bien educados? ¿Es que estàn instruidos? Es necesario mirar por los obreros; es necesario instruirlos, pero en este libro á que me he referido, para que sepan de dónde vienen y á dónde van, qué medios conducen á los fines para que fueron creados, que no se olviden nunca del Creador y de las obligaciones que tienen hàcia él, porque entonces cumplirán las obligaciones que tienen hácia ellos mismos.

Por eso no puede pactarse nunca, es ilícito de todas maneras pactar contra el derecho natural y contra las leyes divinas. La cuestion obrera está resuelta aquí tambien, en términos generales, en términos morales; porque los séres libres necesitan de leyes morales, y éstas no pueden darlas sino aquellos que están autorizados para definirlas y determinar cuàndo obligan y cuando dejan de obligar. No digo cuando desobligan, porque éstas no desobligan nunca; sino, mientras mantengan su fuerza, lo que hacen es, en ocasiones, suspender el ejercicio y que no pueda cumplirse en tal ó determinado caso.

Pues bien; se dice: «De las relaciones de los amos y de los criados?» ¿Son de igual condicion los amos y los criados? Si señor; hombres, como hijos de Dios, creados à su imágen y semejanza. Sin embargo, los hombres, aun siendo semejantes, no son iguales; porque cualquiera de los señores senadores y yo no somos iguales: no se han de sumar los hombres y las inteligencias como los números. Siete hombres sábios y dos hombres ignorantes son nueve hombres, pero no son ni nueve sábios ni nueve ignorantes. Estas cantidades no se suman, sino, tratándose de la moral, más bien se gradúan. Con el mérito ó deméritos de las acciones, se relacionan los Códigos criminales, las estadísticas criminales, y para nosotros la moral cristiana, segun la cual determinamos cuáles son las culpas graves y cuáles las leves.

Y á este propósito, ¿qué dice el catecismo? ¿Qué relacion tienen los amos con los criados? Aquí está toda la cuestion. ¿Cómo han de tratar los amos á los criados? Como á hijos de Dios; es decir, han de tratarlos como semejantes á ellos, aunque no son iguales, y de este modo está establecida la fraternidad, no esa fraternidad académica, esa fraternidad quimérica, esa fraternidad muelle y afeminada, sino la fraternidad positiva que nos lleva unos á otros al lado de la cabecera del enfermo, á rendirle el homenaje y obsequio que merecen los mayores en edad, saber y gobierno; esa fraternidad que nos acerca unos á otros para compartir las penas y amarguras, así como tambien las glorias y las satisfacciones de esta vida.

¿Y los criados con los amos, cómo deben haberse? Como quien sirve à Dios en ello; es decir, reconociendo en ellos la potestad, pero no una potestad arbitraria, de aquellas que pudiéramos llamar quijotescas, sino paternal; y esto es lo que une al patrono con el obrero y al obrero con el patrono.

No hay otra clase de igualdad; ya lo he dicho, todos los hombres somos semejantes, pero no todos los hombres somos iguales. Eso no puede ser, eso no debe ser; hay categorías en la inteligencia, en la moral, como en lo físico y tambien en el estado.

Se habla tambien aquí del Estado, y con este motivo debo hablar de un suceso reciente que se presenta á mi vista en este momento. Hay una Encíclica de Su Santidad, que se llama *Rerun novarum*, y en esa Encíclica está definido completa, clara y positivamente lo que es el Estado: cuándo y cómo obligan sus leyes; cuàl es el precepto del descanso; en ella está determinada la cuestion obrera y está tambien determinada la cuestion económica: habla sobre las órdenes religiosas, en todo lo cual ahora ni yo quiero tomar parte ni creo que es oportuno que la tome. Pues bien; yo como católico, como prelado de la Iglesia, aunque indigno, estoy en el caso de no discutir acerca de eso ni poner un solo comentario. Seria temeridad que yo pusiera las manos sobre la Encíclica de Su Santidad, y la abriera para interpretarla; la pongo sobre mi cabeza, me rindo á la potestad, á la habilidad, á la discrecion, al talento del romano Pontífice, que en estas cosas, como en todas, á todos nos enseña.

No digo con esto que sea infalible el Papa, fuera de los puntos de la fé y costumbres, porque tampoco tiene esas pretensiones; pero suele hacerse una observación á que debo responder.

De ordinario se dice: el Papa no es infalible en esto; pero, porque no lo sea, ¿no es respetable? Se dice tambien: el obispo no es infalible; pero, ¿no es respetable? El gobierno no es infalible; pero, por ventura, ¿no estamos obligados á obedecer al gobierno? ¿Quién seria el que se atreviera á rebelarse contra el gobierno, llamándose patriota y español? Este hombre careceria de sentido comun.

El Estado interviene, pues, con legítimo y perfecto derecho en las cosas que atañen al órden público, á la higiene, en las eminentemente sociales.

Y digo que no separo con esto la sociabilidad, los deberes humanos de las leyes eclesiásticas y divinas, por cuanto he dicho que nadie puede legislar, ni hay pacto posible cuando existe lesión del derecho natural. Esto es evidente, esto nadie puede discutirlo, esta no es cuestión de escuela ni de fantasía, sino de sentimiento íntimo, porque es la imàgen del hombre. Yo cojo á un hombre y le llevo de aquí á Pekin, y le traigo de Pekin al Senado, y del Senado lo paso á la plaza del Rastro y de allí al Prado; ¿de dónde le viene esta universalidad de concepto? ¿De dónde me viene á mí el llevarlo à esos distintos puntos y de ir yo al mismo tiempo? Es porque el hombre, como imàgen de Dios, tiene cierta universalidad, no está circunscrito, no tiene lugar determinado, moviéndose con su inteligencia y elevándose hasta las esferas celestiales.

Como esto es lo más perfecto en el hombre, es decir, el entendimiento y la voluntad, que constituyen el libre albedrío, la corrupción de esto seria la peor de las corrupciones. Es decir, que la mayor palanca del hombre es el entendimiento y la voluntad, el libre albedrío, y esto es lo que hay necesidad de dirigir. ¿Cómo? De esta manera. ¿A dónde vas? ¿De dónde has venido? ¿Cuáles son tus obligaciones? Y, señores, la cuestión obrera está resuelta tambien aquí, en lo que llamamos comunmente «Obras de misericordia».

Y no se ofendan por esto los oidos de los hombres públicos, porque misericordia es la compasión hàcia el miserable. Aquí se nos dice que es bienaventurado el que tiene misericordia; aqui se nos dice que es bienaventurado el que alimenta al hambriento y el que da vestido al que está desnudo. ¿No dice tambien (aquí está la igualdad, esta es la fuerza del cristianismo) *¡vœ, vobis divites!...*

¡Ay de vosotros los ricos! Y no le dice al pobre: «¡Pide en nombre de Dios!» Y no le dice al rico. «¡Da en nombre de Dios!» No les dice á todos: *Quod superest date eleemosinam*. ¡Dad de lo que os sobre á los pobres, pero no de lo que ha de ir á parar bajo el arnero, sino de aquello que no has de menester y dadlo pronto, alegremente y con buena voluntad, porque de otra manera pierde ese mérito!

De manera que, para resolver la cuestión obrera, tenemos aquí un gran elemento, el elemento de la unión del pobre con el rico; el pobre y el rico en íntima conexión, y que no puede romperla sin pecado; porque, en último término, no hay derecho que no esté fundado sobre el Decálogo.

Y aquí pudiera citar el ejemplo de un jurisconsulto á quien tengo siempre sobre la mesa. Funda todas sus instrucciones de derecho sobre el Decàlogo. ¿Por qué? Porque ha de fundarse toda la jurisprudencia sobre el conocimiento del hombre, sobre los fines del hombre, sobre las obligaciones del hombre. ¿Y dónde hay un sér moral sin obligaciones? ¿Y qué significaria la moralidad sin obligaciones? Y esta moralidad sin dogma, ¿qué seria? ¿De dónde recibiria la sanción?

Ya he dicho antes que el hombre no es solo espíritu, no es solo àngel, pero que tampoco es solamente un tronco; es cuerpo y alma, unidos íntimamente, y que los católicos hemos de ver por la misericordia de Dios, ¡hágalo el Señor! hemos de ver que se unen despues que se hayan separado. Señores senadores, estoy haciendo una profesión de fé. Hace poco tiempo hice mi testamento, y después he hecho el codicilo, y este es el codicilo.

Y ahora voy á hablar de la libertad. Señores, ¿quién más que Jesucristo ha establecido la libertad? ¿Quién ha consignado preceptos más sanos para la libertad? El preguntaba al príncipe de los apóstoles: «Dime, ¿á quién pagan los reyes y los príncipes? Y las potestades y los gobiernos, ¿de quién cobran el impuesto? ¿De los propios ó de los estraños?» Y contesta: «De los estraños, es decir, de los esclavos.»

Luego los hijos son libres desde la hora en que son hijos del Evangelio; desde la hora en que el cristiano se hizo cristiano ya quedó abolida la esclavitud.

(Mañana terminará.)

Desde Camprodón.

6 Junio de 1891.

No se puede figurar, amigo Director, la animacion que empieza ya á notarse en esta villa y los preparativos que se están haciendo para la próxima fiesta mayor.

Como en ningun año, prometen ser muchas las diversiones; bástele decir que hay contratadas las acreditadas orquestas de Castelló de Ampurias y la del Petits de Tortellá, para formarse una idea de las sardanas y bailes que habrà.

Tambien se dice que tendremos corrida de vacas navarras y no sé cuantas más diversiones.

Este año si que por el patrón tiraremos la casa por la ventana y despues..... veremos.

Siento que la comision no tenga ultimado el programa,pues tan pronto lo tenga me lo ha prometido y se lo remitiré para que, si nos honra visitándonos, aproveche estos dias que todo será bullicio y animacion.

No sabía hasta ayer,debido al haber tenido un antrax que me ha retenido en casa y cama unos dias, el hecho de haberse presentado una protesta contra las elecciones municipales fundada en haberse constituido un colegio cuando la ley dice que en poblaciones de màs de mil almas tiene que haber dos, y como sucede muy amenudo, los que han salido triunfantes tambien han presentado otra contra protesta fundándose en que esto no ha influido en el resultado de la votacion, y que la junta provincial declare sólidas las elecciones últimamente verificadas.

Yo no sé lo que resolverá la junta, pero mi parecer es que no habiéndose cumplido la ley se vuelva á votar.

Ya me figuro que alguno dirá que el *Corresponsal* no sabe de que escribir y lo mejor sería se callara. A lo que le digo yó; cumplo con mi deber al publicarlo y esto basta.

Suyo affcmo.—*El Corresponsal.*

Noticias locales y generales

El *Semanario de Figueras*,en su número de antes de ayer, refiere lo ocurrido en aquella ciudad el dia que llegó nuestro virtuoso y respetable Prelado quien, al dirigirse al Templo acompañado de fieles de todas clases y condiciones sociales y políticas, fué silbado por unos cuantos infelices, otro calificativo no merecen, que á título de republicanos y librepensadores dieron muestra evidente de carecer de educación, de desconocer los más rudimentarios principios de liberalismo y de ser una afrenta para la ciudad que los cobija.

No queremos decir lo que la lectura del relato del colega nos sujiere, puesto que ya hicimos constar nuestra protesta cuando leimos en *La Concentración* ó adivinamos leer lo que queria decir; pero sí queremos hacer constar el sentimiento que esos actos de salvajismo producen en toda conciencia honrada y la necesidad de que las Autoridades hagan respetar con mano fuerte el derecho de los ciudadanos con el exacto cumplimiento de la ley, porque lo que viene sucediendo pica ya en historia, y se debe escarmentar á los instrumentos y, si se puede, á los verdaderos patrones araña.

Somos liberales; pero si supiéramos que para serlo debíamos de aplaudir ó callar siquiera hechos de esa naturaleza, renunciariamos á llamarnos tales, porque la libertad no es la barbárie ni el despotismo ni la licencia ni la groseria ni la irrespetuosidad ni la imposicion, si no todo lo contrario, respeto, subordinación, cumplimiento de la ley, veneración al derecho, indulgencia, amor al prójimo y educación social y política.

Conste, pues, muestra reiterada protesta y solo sentimos el disgusto que habrá pasado el dignísimo Prelado al ver su augusta autoridad desconocida, sus canas venerables objeto de groseros silbidos y la hospitalidad que merecia, atropellada por unos pocos que afortunadamente representen una minoria insignificante en una ciudad digna y civilizada como Figueras.

—Ayer tuvimos el gusto de conocer personalmente al ilustrado Director de *La Concentracion* de Figueras D. Antonio Tello,quien regresó á dicha ciudad en el tren de la tarde.

—El dia cinco se inauguró con estraordinaria pompa la basílica del Sagrado Corazon de Jesús construida en Montmartre (París).

El acto fué por todo estremo solemne.

Ofició el arzobispo de París señor cardenal Richard, quien despues de los oficios bendijo el nuevo templo.

Asistieron diez obispos, llenando la iglesia lo más valioso de la aristocracia francesa.

Predicó el padre Monsabre, y los artistas de la ópera cantaron la preciosa misa del maestro Frank.

La ceremonia resultó brillantísima.

—*La Semana Católica* ha recibido una carta del Ilmo. señor Obispo de Nueva Segovia, Reverendo P. Hévia Campomanes, en la que dice el venerable señor que ha empleado cerca de cuatro meses en la última visita pastoral, confirmando à más de doscientos mil niños.

—Con la popular obra de los señores Chapí y RamosCarrion titulada *La Bruja*, el sábado inauguró sus tareas en nuestro coliseo la compañia de zarzuela de que hemos hablado estos dias.

Anteanoche se representó por segunda vez la referida produccion.

En ambos dias hay que confesar, que el desempeño salió *un poquito desigual* á causa sin duda de la falta de ensayos.

En los números sucesivos nos iremos ocupando del mérito de los artistas,ya que es imposible emitir imparcial juicio despues de haberlos visto representar una sola obra.

Lo único que por hoy podemos adelantar, es que los coros de ambos sexos no corresponden y la orquesta poco numerosa y sin responder à los esfuerzos de su inteligente maestro señor Ferrer.

Para terminar un ruego á la Empresa: que los espectáculos comiencen á la hora señalada y que los intermedios sean de menos duracion.

—Antes de ayer, como dijimos, oyeron misa en Cassá de la Selva tres compañías de Asia con toda la oficialidad del Regimiento, acto que fué un verdadero acontecimiento para aquel vecindario.

La tropa comió dos suculentos ranchos en la espaciosa plaza de la villa, la oficialidad fué obsequiada con una explèndida comida por uno de aquellos vecinos, y la música tocó por la tarde en la misma plaza siendo muy aplaudida.

A las diez y media de la noche entró de vuelta la fuerza en esta ciudad, mostràndose,tanto la oficialidad como los soldados y curiosos que de esta fueron, muy contentos y satisfechos de la agradable hospitalidad de las autoridades y vecindarios de Cassá de la Selva.

—Dicen de Viena que el príncipe Nikita de Montenegro, hará próximamente un viaje à Belgrado, capital de Servia, acompañado de su hija Xenia la que, por deseo especial del emperador de Rusia, se casará con el jóven rey Alejandro.

Tiene ahora el novio solo quince años mientras que la princesa,su prometida, ha cumplido ya los diez.

—En la subasta verificada el dia seis en este Gobierno de provincia para adjudicar la conduccion de la correspondencia en carruaje desde Flassá á La Escala, Ultramort y Torroella de Montgrí, solo se presentó un postor. En el mismo acto celebrado en la Alcaldía de Flassà, no se presentó pliego alguno.

—Dicen de Nueva York que la próxima eleccion de presidente será reñidísima.

Harrison se presenta candidato y trabaja mucho para ser reelegido.

Los mismos republicanos, sus partidarios, comprenden la imposibilidad de volverlo à la silla presidencial, manifestando preferencia por Mister Blaine, pero éste está enfermo ó parece estarlo.

Los demócratas se preparan á votar á Graver Cleveland, no siendo extraño que lograsen la victoria.

Es todavía prematuro cuanto pueda decirse con referencia al resultado de la futura votacion.

—La Compañia especial de *Minas de Bagúr y Pals*, ha solicitado 118 pertenencias de una mina de hierro llamada *S. Raimundo*, en el término de Ribas; 10 pertenencias de otra de hierro llamada *S. Gervasio*, en Bagúr; 22 de otra del mismo metal *La Nena*, en el de Pals, y 12 de otra tambien de hierro *Pedrita*, en el mismo, término.

—Telegrafían de Paris, que el Ministro de la Guerra ha dado órden al general en jefe del 19° cuerpo de ejército de guarnicion en la Argelia, para que en combinacion con las autoridades civiles, emplee todas las fuerzas que estàn à su mando en las operaciones que se van á emprender en vasta escala, para acabar en seguida y radicalmente con la plaga de la langosta que está amenazando con reducir á cero toda la produccion agrícola de aquella riquísima colonia.

—Como de costumbre, Noherlesoom no se ha equivocado en sus predicciones. Anunció para ayer llúvias, y ayer tuvimos soberbios chaparrones acompañados de truenos y fuertes vientos. Para el quince anuncia de nuevo llúvias; el once y trece, aumento de temperatura y vientos los dias nueve y diez ó sea hoy y mañana, indicando el dia quince como el más lluvioso.

Si todo esto se cumple, estaremos divertidos como hay Dios.

—El gobierno de Ejipto, en prevision de que el cólera sea importado al regreso de los peregrinos de la Meca, prepara lazaretos y adopta otras precauciones sanitarias.

—El sábado en la tarde regresó á esta ciudad el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y ayer debió volver de nuevo á Figueras. Durante su estancia en la capital del Ampurdán, S. I. ha administrado á infinidad de niños el Santo Sacramento de la Confirmacion.

—Telegrafían de Chicago que acaba de ocurrir en aquella ciudad una tempestad, con honores de diluvio, dejando el distrito inundado por completo. Apenas queda en pié ni un poste telegráfico.

La mayor parte de las ciudades de Dakota están incomunicadas por las aguas, habiendo ocurrido muchas desgracias personales y materiales.

Otro terrible ciclon acaba de destruir por completo la ciudad de Watertown, situada al Sur de aquel estado, matando, además, mucha gente de Hazel, pueblo de las cercanías, que queda tambien destruido por entero.

—D. Miguel Tornabells ha pedido la propiedad de doce pertenencias de una mina de hierro del términio de Ribas, con el título *S. Miguel*.

D. Isidro Bayer doce tambien de una mina de hierro del término de Carós, llamada *Honor*, y D. Esteban Tuset otras doce de una mina de lignito titulada *Esteban*.

—*El Globo* dedica sentidas frases á la memoria del malogrado general D. Narciso Fuentes, diciendo que era el general de más porvenir en España por su carrera, talentos é historia.

Manifiesta que ha muerto pobre, dejando á sus ocho hijos, como único legado, su gloriosa espada.

Lo dicho; es lo que acontece siempre en España.

—Ayer nos faltó la carta de Madrid. Veremos si hoy recibimos la del dia y la que echamos de menos ayer, cosa que nos ha sucedido en más de una ocasion.

—D. Francisco Bertran, hermano del Alcalde de Puigcerdá, ha contraido matrimonio en Barcelona con la señorita doña Teresa Losantos. Felicidades deseamos al nuevo matrimonio.

—Es tanta la abundancia de gorriones en algunos pueblos del Bajo Ampurdan, que los labradores se ven obligados á hacer disparos de armas de fuego sin perdigones para ahuyentar á los huéspedes, evitando asi los perjuicios que producen en los sembrados de trigo, cuyas espigas están ya muy adelantadas.

—Segun hemos oido decir, hasta dentro de tres dias no regresarà de Madrid el señor Gobernador civil de esta provincia.

También se dice que el Gobierno ha nombrado Alcalde de esta ciudad, al señor Tuyet. Hemos procurado averiguar la certeza de esta noticia, y no la hemos podido ver confirmada en los centros oficiales.

—Se encuentra en Barcelona el Sr. Marqués de la Torre, Senador del Reino por esta provincia.

—Leemos en un colega de Barcelona:

En la plaza de Cataluña pedia ayer limosna un chico mudo que andaba trabajosamente apoyado en dos muletas. Presentóse un municipal, y cumpliendo lo prescrito en las nuevas Ordenanzas municipales, hizo marchar al chico. Negóse éste dando fuertes gritos guturales, y entre los transeuntes no faltó quien increpara al municipal y defendiera la libertad del chico de pedir limosna á los transeuntes. En vista de esto, el municipal tomo más á pecho el cumplimiento del deber, y obligó al chico á que le siguiera al Asilo de pobres del Parque; pero lejos de obedecer, el cojo tiró las muletas y echó á correr como un gamo, persiguiéndole el municipal y alcanzándole al fin. Entonces el cojo-mudo, que ya no era cojo, recuperó tambien el habla, diciendo claramente al municipal que no le daba la gana de seguirle. Con no pocos esfuerzos consiguió llevárselo el municipal.

Pues de estos lisiados de industria hemos conocido aqui algunas ejemplares, como conocemos pobres de oficio á quienes no consentiriamos ejercerlo por el daño que causan á los verdaderos pobres.

—El operario de la fàbrica de pasta de papel del vecino pueblo de Sarria Emilio Pujol, de treinta y cinco años de edad, tuvo ayer mañana la desgracia de que uno de los engranajes de la máquina le cogiera el pié izquierdo, con tal desgracia, que segun informes que hemos adquirido, es muy posible tenga que amputársele la pierna en este Hospital Provincial á donde fué trasladado en una camilla.

Es sensible tener que dar cuenta de estos desgraciados accidentes con tanta frecuencia, y más cuando son hijos de falta de precaución de parte de los operarios.

—Se recuerda á los contribuyentes de esta capital, que el dia 10 del corriente fine la prórroga concedida para satisfacer sin recargo el cuarto trimestre de la contribución territorial y subsidio, y que desdé el siguiente se procederá ejecutivamente contra los morosos.

—Dice un periódico anarquista, que la jornada del 1.° de Mayo les ha costado un mnerto; 48 heridos y 425 presos en Italia; 14 muertos, 63 heridos y 590 presos en Francia; 20 heridos y 182 presos en Bélgica; 100 en Rusia, y 18 heridos y 34 presos en Austria.

—Leemos en *La Concentración* de Figueras, recibida antes de ayer tarde:

Prévio un parte dado al Sr. Alcalde de esta Ciudad, por el jefe de la Guardia municipal, se hizo una información de la que resulta que según declaran tres municipales,el jefe de órden público D. Romualdo Ortego, con amenazas, queria obligarles á que en la causa que se sigue por las silbas del 30 del pasado, declararan conforme al parte que él habia pasado al Juzgado.

Visto el resultado de la información el Sr. Alcalde ha denunciado criminalmente al Sr. Jefe de órden público, por cohecho y amenaza á los ajentes del Ayuntamiento.

Más adelante dice dicho periódico, que además se ha presentado otra denuncia contra el señor Ortego por falsedad del hecho que denunció; que se vá á ejercer la acción popular y que en breve se ocupará de ello en las cortes un Diputado republicano.

Esto dice *La Concentración* y á su responsabilidad lo dejamos, porque lo cierto es el hecho de las silbas dadas al señor Obispo y su comitiva,de que en otro lugar nos ocupamos.

UN TESORO INMENSO.

En el imperio del Brasil se acaba de hacer un descubrimiento verdaderamente colosal. Se ha procedido á la demolición del castillo de San Antonio de Rio Janeire, y el ingeniero, director de las obras ha encontrado en unas subterráneas galerias multitud de cajas, talegos y envoltorios que á los primeros mo-

mentos se comprendió debian ser tesoros escondidos desde mucho tiempo.

Sospechando pudiera haber algún feliz hallazgo, dicho ingeniero contrató con el Gobierno que si aparecía algún metal precioso, le pertenecía la mitad. Cumpliendo esto dirigió una Memoria al Gobierno en la que declara que han sido retirados de los subterráneos:

Ciento doce arcas de madera con chapa de hierro y tres cerraduras, pesando 862 kilos cada una.

Cuatro cajas de hierro fundido, con peso de 615 kilos cada una.

Dieciséis sacos de cuero, cosidos, con 59 kilos de peso cada saco.

Ochocientos seis paquetes de pergamino, con peso total de 1.457 kilos.

Tres cajones con papeles.

Veintiseis paquetes algo deteriorados.

Examinado el contenido de todas estas cajas y paquetes, se encontró que dentro de las 112 arcas de madera existían hasta ¡setenta millones! de monedas de oro, antiguos cruzados portugueses, cálculo que se confirmó con documentos hallados en las arcas que contenían papeles, entre los cuales se encontró un recibo de fray Desarte Antôn, superior de la orden de los jesuítas, que habiendo recibido 20 millones de cruzados en oro,debía remitirlos Portugal para ser entregados á don Juan V como tributo de honra por su viaje al Brasil.

Estos 20 millones de los 70 encontrados, así como los 2.460 kilográmos de oro en polvo de las cuatro cajas de hierro y los 945 kilos de oro en pepitas, panes y objetos ricamente labrados, debian ir á Portugal á bordo de la real escuadrilla de carabelas y galeones, que, bajo el mando del Infante don Sebastián, debía tocar en el Brasil de paso para Lisboa.

Cuando en el siglo pasado el Marqués de Pombal reclamó el envío de esa suma, el superior de los jesuitas,al propio tiempo que encerraba el tesoro en los subterráneos del convento, que más tarde fué el castillo que hoy se derriba, negaba al gran hombre de Estado de Portugal que existiesen en su poder, asegurando que los tales tesoros habían tomado rumbo para el vecino reino.

A esta negativa, cuya falsedad no escapaba al Marqués de Pombal, se atribuye el que éste, hombre piadoso, expulsara del Brasil y de Portugal á los jesuitas.

Los 26 paquetes contenían multitud de hermosas y variadas piedras preciosas, cuyo valor, que debe ser enorme, no se ha podido apreciar aún.

Las excavaciones no han terminado y se espera encontrar nuevos tesoros.

Distracciones.

Varios andaluces hablan de viajes extraordinarios que han verificado, y uno de ellos dice:

—Para viaje raro el que yo hice una vez por el aire, y sin globo ni nada.

—¿Y cómo pudo ser eso?—le preguntan.

—Muy sencillo. Estaba yo regañando con un gallego jóven y de mucha fuerza, y le pegué una bofetada; entonces él me pegó un puntapié tan fuerte y me echó tan alto, que cuando caí y pregunté dónde estaba para pedirle una satisfacción, supo que hacía viente años que había muerto de viejo.

LA COLMENA. (1)

(Colaboración inédita.)

A mi ilustrado amigo Don Antonio Sánchez Balbi.

En su cláustro oscuro
poblado de celdas,
igual que las monjas
viven las abejas.
—Hermana querida,
—esclama una de ellas—
permitid que salga,
que hay una azucena
esperando darme
no sé qué fineza.
—Pase—le responde
la hermana portera.—
—En un huerto lindo
exclama otra abeja,—
un lirio me aguarda
muerto de impaciencia.
—Pase, hermana, pase,
—repite la vieja.
—Derramando olores
en una maceta,
me espera una rosa
á la luz abierta.
—Salga, hermana, salga,
y que pronto vuelva.
—A un clavel brillante
que un jardín recrea,
arreglarle tengo,
hermana portera,
pistilos y estambres
que ansiosos se enredan.
—¡Qué escándalo, hermana!
¡Jesús, qué verguenza!
Vaya, y que termine
la amante contienda.
—A una margarita
que la muy parlera
ha echado las cartas
á una niña bella,
y la niña llora
contraria respuesta,
tengo que ir á darle
una reprimenda.
—Pase, hermana mia,
¡Dios me dé paciencia!
—Hay una magnolia
con aire de reina,
que el viento en su tallo
meloso cimbrea;
su cáliz no tiene
las hojas abiertas,
y el sol, para abrirlas,
carece de fuerza.
¿Voy á abrirlo, hermana?
—Bendito Dios sea!
¡Válme Jesucristo!
¡qué esto aquí suceda!
Ande la mundana
y abra lo que quiera,
—Me tiene citada
para echar la siesta
en su lindo seno
una madre-selva.
—¿Por fuerza han de oirse
estas desverguenzas?
Vaya, y que aproveche.
Nada, es cosa hecha;
esta tarde misma
ceso de portera.

Salvador Rueda.

(1) Del hermoso é inspirado libro de nuestro distinguido colaborador Salvador Rueda, titulado *Cantos de la Vendimia*.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por LA NEOTAFIA, *de conformidad con el Registro Civil.*

Dia 7.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 1.

Muertos.—José Sala, 13 meses; Pedro Riera, 73 años; Faustino Perez, 40 años.

Matas.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

San Primo y san Feliciano, hermanos mrs.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Félix.

TELÉGRAMAS.

Paris 7.—En Lons le Saunier se han declarado en huelga los obreros de las fundiciones de Pont-du-Navoy.

Lóndres.—Telegrafian de Valparaiso que las tropas del Gobierno se han apoderado de un torpedero insurrecto en el puerto de Papudo, habiendo sido fusilados todos sus tripulantes.

Viena.—Se halla gravemente enfermo en Gratz el principe Alejandro de Battenberg.

Ha fallecido el Coronel Lebel, autor del fusil de su nombre que usa el ejército francés.

Imprenta de «LA LUCHA» Plaza del Grano, 6.

Anuncios.

res semejante conducta por parte de Guillermo; y sin embargo era la que convenía á sus miras.

Más adelante, y merced á la confianza que había sabido inspirar al duque con sus cábalas é intrigas, llegó á proporcionar á los dos amantes una cita nocturna en el jardín del palacio del duque.

XI.

Acostumbrados como estaban Flavio é Irene á la espansión libre de sus amorosos sentimientos, el temor y el poco tiempo que podían durar las ocultas entrevistas que debían á la mediación de Guillermo,no eran suficientes á satisfacer los deseos que mútuamente sentian los tiernos amantes.

Flavio no pudo menos de hablar en este sentido á Guillermo, que intencionadamente procuraba fuesen sus entrevistas lo más corto posible.

Así mantenía vivo un deseo en Flavio y y podía conducirle por el camino que mejor cuadrase á sus intentos.

Flavio tenía tanta confianza en la amistad de Guillermo, que no le ocultaba siquiera sus más íntimos pensamientos.

¿Y cómo no fiar completamente en un hombre del cual recibía todos los dias inequívocas pruebas de fidelidad?

¿Cómo podía imaginar Flavio falsía ni traición en quien le proporcionaba los únicos momentos de dicha á que le era dable aspirar?

¿Quién era capaz de prever los intentos del falso Guillermo?

En nuestro concepto, nadie.

En ocasión en que, como hemos dicho, Flaviose lamentaba de lo cortas y tardías de sus entrevistas con Irene, Guillermo inició á aquel la idea de robar á ésta, con su mediación y ayuda.

Esta idea que Flavio creia de dificil realición, no dejó de germinar en la cabeza del desdichado amante.

Pero el sagaz Guillermo combatía sus razonamientos y presentaba el asunto como el más sencillo del mundo, con tal que Flavio lograse que Irene consintiera el rapto.

Hé aquí el proyecto del infame Guillermo.

aquella, reiteró su demanda de una manera más esplícita.

Como Guillermo tenía sumo interés en que Irene aceptara el pensamiento, ocioso será decir á nuestros lectores, que las entrevistas de Flavio é Irene menudeaban desde entonces.

Irene había cedido algo de su primera declaración, y se limitaba tan solo á esponer las dificultades que en su concepto imposibilitaban llevar el proyecto de realización definitiva con buen éxito.

Pero no hay lábios más persuasivos que los del amor,cuando se dirigen á un corazón abrasado por su llama; dificil, sumamente dificil debía serle á Irene no ser vencida en una lucha en que el contrario le llevaba inmensas ventajas.

Así es que Flavio con su talento natural y la habilidad que sus deseos le hacía desplegar en aquella controversia, presentó la cuestión á Irene tan clara, tan sencilla, y de resultados tan seguros, que aquella no sostenía el combate sino por el rubor que la impedía pronunciar un sí en cuestión tan grave. Tentó resistirse aún; pero como sus palabras no espresaban lo que su corazón sentia, Flavio comprendió que la victoria era suya.

Flavio reduciría á metálico una buena parte de sus riquezas.

Irene saldría acompañada de Guillermo con destino á una quinta algo distante de la ciudad.

Flavio se quedaría en Florencia tres ó cuatro días, con objeto de que si el duque llegase á sospechar ser él el autor del rapto, la presencia de Flavio desvaneciese sus sospechas.

Despues Flavio iría á reunirse en la quinta con su amada y su fiel amigo Guillermo, partiendo juntos á Roma al objeto proyectado.

En la primera entrevista que tuvieron Flavio é Irene, aquel inició la idea, como único medio de vencer la resistencia del duque á la realización de sus ensueños de amor.

Irene declaró que solo en un apurado trance podia atreverse á dar un paso que podia menoscabar su honra, y causar á su padre un terrible disgusto.

La repulsa que llevó Flavio aquel dia, no le desalentó en su empresa de lograr que Irene cediera á la realización de su rapto; así es que en las entrevistas que se subsiguieron á

En cuanto Irene consintiese, cosa fácil atendida la ardorosa pasión que Flavio le había inspirado, salían por el jardín por medio de una escala y los dos amantes se dirigian á Roma donde un cardenal pariente de Guillermo supliría la autoridad paterna y los desposaría.

Una vez desposados, se presentarían al duque, el cual pasado el primer arranque, tomaría el único partido que cuadraba á su honra y á su calidad de padre, admitiéndolos como hijos y dándoles su bendición paternal.

El proyecto no dejaba de tener atractivos para el enamorado Flavio, y además como Guillermo empleó todo su talento y habilidad en el consejo, logró que Flavio acogiese bien la idea.

XII.

Ya hemos dicho á nuestros lectores cual era el proyecto del rapto de Irene, si se alcanzaba su consentimiento.

En cuanto á los medios, eran si cabe, aún más sencillos.

cer posible un matrimonio que hubiera creido desigual; pero en aquellos momentos cegado por el deseo de venganza contra la familia de Flavio, hubiera pasado por ello.

Y no solo hubiera pasado por ello, sino que tal vez así hubiera cumplido un deseo, aunque lo fuera de momento.

Nada de esto se escapó á la penetración del astuto Guillermo; pero éste conocía tambien la imposibilidad de ser llevado á cabo semejante proyecto, ínterin no se hallase un medio de que Irene dejase de amar á Flavio.

Y esto era punto menos que imposible.

Hé aquí, pues, el por qué Guillermo, desmintiendo la convicción que el duque se habia formado respecto á aquel, trabajó por cuenta de Flavio.

Los proyectos de Guillermo no iban más allá de lo que juzgaba realizable.

Guillermo, pues, fué el mediador entre Flavio é Irene, supuesto que por su parte debia creerse garantido de una imprudencia.

Era el portador de las amorosas epístolas en que á falta de otro medio se espresaba la sinceridad de su cariño amante.

No dejará de sorprender á nuestros lecto-